

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, viernes 29 de febrero de 1884.

| NUMERO 136.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 de setiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipzig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que a pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(2) oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA.

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á esta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin
Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contraseña triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza.

Reinsburg & Sauer.

TINTA, TINTA, TINTA.
Se necesita en ésta imprenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.

Al que esto haya pasado con el "De la Revolución por Oñclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

"LOS PRINCIPALES."

QUITO, FEBRERO 29 DE 1884.

Escuelas y Colegios.

Ahora que va a presentarse a la Asamblea la nueva Ley orgánica de Instrucción pública, creemos que debe hacerse una reforma de vital importancia, suprimiendo los Colegios de segunda enseñanza para varones, y destinando esos fondos para uno de niños, que debe existir en cada cabecera de Provincia, dirigido por alguno de los institutos establecidos en el país.

Haya una escuela de H. H. C. C. y una de niñas bien reglamentada y costeada por fondos nacionales, y la instrucción habrá dado un paso gigantesco en toda la República, sacándola de la postración intelectual de que hoy a medias se levanta.

Generalmente se ha mirado en el Ecuador como de poca importancia la educación de la mujer, sin embargo de que ella forma las sociedades con las indelebiles lecciones que prodiga en la infancia a sus renuevos; pero va despertando el deseo de cultivar su inteligencia, único medio de regenerar los pueblos, porque si el agua viene lodosa del origen, en vano es cuidar las cañerías por donde ha de pasar después.

Los colegios de segunda enseñanza, son por lo general, en las provincias, focos de corrupción, y no otra cosa; y hemos tenido ocasión de comparar el aprovechamiento de alumnos de colegio, con el de los educandos de las E. E. C. C., y nos ha causado pena el atraso de los primeros. De existir para varones planteles de segunda enseñanza, deben ser perfectos, ó no existir; no es posible el término medio. Un niño que estudia ocho ó diez años en las E. E. C. C., sale apto para cualquiera cosa á que se dedique; pero lo que sucede entre nosotros es que apenas ha cursado el alumno dos ó tres años, se le saca, para que ingrese en las clases que deben conducirle a los grados profesionales; é incompletamente instruido en las materias primarias, acumula las segundas sobre cimientos despreciables é inconsistentes. De aquí esa turba de doctores indolentes, que apenas saben poner su nombre; de aquí lo insuficiencia de nuestros conocimientos, y la pérdida de hombres que serían gigantes en otros terrenos.

La multiplicación de los colegios de segunda enseñanza, sin los requisitos indispensables, lejos de ser termómetro del adelanto de un país, es signo inequívoco de su decadencia; sustituyamos, pues, establecimientos semejantes con buenos colegios de niñas, y á vuelta de poco habrán tran formado nuestra incipiente sociedad. Mientras un colegio de varones no puede sostenerse con doscientos pesos mensuales, ésta cantidad es suficiente para el pago de cuatro ó seis religiosas de cualquier de los institutos de enseñanza; siendo aun por éste lado preferible éstos á aquellos.

Mas no se juzgue que pretendemos abolir la segunda enseñanza para la jóvenes; no; lo que deseamos es que sea buena, y que en caso de no ser posible el sostenimiento de un colegio de niñas y otro de varones, se dé la preferencia á aquel, porque tenemos por más necesaria la educación de la mujer. Somos de opinión de que el Estado no debe

costear sino dos ó tres planteles de segunda enseñanza en toda la República; y si escuelas de H. H. C. C. y colegios de niñas, por lo menos en cada capital de Provincia; y he aquí la grande y provechosa reforma que deseáramos ver escrita en la nueva Ley orgánica de instrucción pública.

Llamamos la atención, especialmente de los HH. Diputados de las provincias, á tan delicado asunto; y de seguro, que si consiguen esa importante mejora para sus pueblos respectivos, habrán merecido bien de ellos y de la patria.

EXTERIOR

NOTICIAS GENERALES.

Nueva York, Enero 21.—Un despacho de Berlín dice que el embajador inglés ha comunicado las opiniones del príncipe de Bismarck relativamente á los negocios de Egipto.

El canalier declinó aceptar la transferencia de la responsabilidad en el destino del gabinete de Saint James.

El señor Cánovas del Castillo, presidente del nuevo ministerio español, ha ofrecido plantear una política liberal, absteniéndose de entrar en complicaciones internacionales. Las cortes españolas se han suspendido.

Nueva York, Enero 23.—Refiere un despacho de París que habiendo solicitado Mr. Ferry explicaciones del embajador chino, acerca de su última ofensiva carta, contestó el marqués T'ung que era responsable de la publicación el editor alemán.

Nueva York, Enero 23.—Dícese, relativamente á la cuestión de Tonquín, que la ocupación por los franceses de Chu Sang, Formosa y Hainan dará lugar á la declaración de haber llegado el *casus belli*, y que Inglaterra estará en el deber de prestar su protección, de acuerdo con el tratado de 1845.

Nueva York, Enero 25.—Sir Samuel Baker, miembro de la real sociedad de geografía, tratando de la cuestión egipcia, denuncia el abandono del Sudán por Inglaterra. Considera excelente el nombramiento del mayor general Gordon, pero juzga que es ya demasiado tarde.

Nueva York, Enero 26.—Despachos de Saingon recibidos en París, refieren que el almirante Courbet, comandante francés, ha comenzado el bloqueo de Tonquín, prohibiendo la importación de municiones de guerra. Permitirá, sin embargo, el comercio legítimo.

Según últimas noticias de Egipto el mayor general Gordon ha aceptado el completamente el Su an involucramiento en el asunto.

Nueva York, Enero 28.—Corre el rumor de que la Sublime Puerta se abstendrá de solicitar de las grandes potencias la solución del problema egipcio; pero negociará privadamente con el conde Granville, por medio del embajador inglés de Constantinopla.

Nueva York, Enero 29.—El ministerio español ha declarado que España continúa cultivando amistosas relaciones con todas las potencias, especialmente con Francia.

Nueva York, Enero 30.—Sir Evelyn Wood, comandante de las tropas inglesas que ocupan Egipto, ha solicitado del gobierno instrucciones acerca de si les es permitido á sus soldados tener consigo á sus esposas y familia. De aquí se deduce que Inglaterra se prepara para ocupar definitivamente Egipto.

Un telegrama de Madrid anuncia que el gobierno ha prohibido la reunión que se había propuesto celebrar el 11 de febrero, para conmemorar la república de 1873.

Nueva York, Enero 31.—En las antecelas de la cámara de diputados de Francia se decía ayer, con cierto aire de fundamento, que el almirante Courbet había sido rechazado en su ataque sobre Bao Ninh.

Mr. Ferry, sin embargo, guardó silencio sobre el asunto, con disgusto de los diputados.

Nueva York, Febrero 1.—Négase la derrota del almirante Courbet en Bao Ninh, pero persiste el rumor contrario.

Nueva York, Febrero 6.—Avisan que Baker Pachá ha sido derrotado en el Sudán en un encuentro con los rebeldes.

El combate ocurrió á 15 millas de Saikin. Perdió 2,000 hombres, 4 cañones Krupp y 2 ametralladoras Gatling. Baker Pachá retiró á un cañonero. Las tropas europeas se batieron admirablemente.

El discurso de la corona á la apertura del parlamento británico, ocurrida ayer, decla-

ra que Inglaterra se halla en paz con todas las naciones. El tono de la correspondencia francesa sobre la cuestión de Madagascar oscila al desca de que Inglaterra y Francia puedan asociarse con espíritu de cordialidad para su conveniente arreglo. Francia accede también al nombramiento de una comisión que examine la cuestión de las pesquerías de Terranova.

Dice también el discurso que el gobierno estudia las relaciones con México y los proyectos de tratado de comercio con Turquía, España, Japón y China. Ha sido aplazado el levantamiento de las tropas inglesas de Egipto. Expresase que toman favorable arreglo las cuestiones pendientes con Transvaal. Declara además el mensaje que mejora la condición de Irlanda.

Serán sometidos á la consideración del parlamento británico durante sus presentes sesiones, diversos y muy importantes proyectos: sobre extensión de las franquicias; la reforma de las franquicias; la de los cuerpos locales de administración de la municipalidad de Londres y de otras ciudades; la preservación de la vida en el mar y en los caminos de hierro; y el nombramiento de una comisión que investigue sobre las sciencias, prácticas corruptoras de las municipalidades y la administración de Escocia. También serán presentados proyectos sobre instrucción pública, la clausura de los establecimientos los domingos y el inmediato establecimiento de la instrucción en el principado de Gales.

Nueva York, Febrero 7.—Noticia de Alejandría que han sido asesinados Tewfik Pachá, el Kodive, y 400 egipcios.

Los detalles de la derrota de Baker Pachá en el Sadán demuestran la magnitud de la desastrosa. El ejército egipcio, con sus fuerzas de ataque constan ahora solamente de mil hombres.

Nueva York, Febrero 9.—Noticias posteriores del Sudán dicen que el general Gordon, cuya captura por los rebeldes se anunció ayer, ha llegado sin contratiempo á Barbar. Dicese que está pereciendo de hambre la guarnición de Sinkat.

Nueva York, Febrero 12.—Despacho de Hong Kong anuncia el asesinato de cristianos en Tonquín y la ruina de sus misiones.

Saikin, Egipto, Febrero 5.—Confirmase la noticia de haber sido derrotado Baker Pachá. Ha sufrido grandes pérdidas: 2,000 muertos y cuatro cañones Krupp y 2 ametralladoras Gatling apresados por el Mahdí. La troya y obisales egipcios, botaron las armas. Muchos imploraban merced de rodillas, pero los árabes los asfixiaron del cuello y los arrastraban á la grupa cortándoles luego hárbaramente la cabeza.

Baker Pachá y su Estado mayor, atravesando las filas enemigas, lograron llegar á Trinitistal, donde se hallaba el cañonero *Ranger*.

Londres, Febrero 6.—El gabinete ha tenido una sesión especial exclusivamente destinada á tratar el desastre de Baker Pachá.

El almirante inglés ha expedido órdenes por telégrafo para que suspendan su marcha los buques que debían transportar tropas inglesas de Egipto para la India.

La segregación de Berlín que allí se han recibido, dice que el Mahdí de haberse manifestado á tomar de rebelión en el ejército español y de comover otra vuelta remilitar.

Madrid, España, Febrero 7.—El gobierno ha resultado prohibir las intas de republicanos anunciados para el día 11.

París, Febrero 7.—Hoy se le ha dado sepultura al cadáver de Mr. Rouher.

Londres, Febrero 7.—Se anuncia la captura del general Gordon.

Cairo, Egipto, Febrero.—Hay noticias de fuente oficial de que en Tokar perecieron 2, 250 hombres, incluidos 60 oficiales, 19 de éstos del Estado mayor.

Roma, Febrero 7.—Solemné misa de requiem se ha oficiado hoy en memoria de Pio IX. El Papa, cardenales, prelados, diplomáticos y muchos extranjeros estuvieron presentes en la capilla Sixtina donde se celebró. La asistencia fué numerosa y la ceremonia especialmente imponente.

París, Enero 10.—El almirante Courbet le ha escrito al ministro de marina de Francia que encuéntase amargamente de haber sido reemplazado por Millet en el mando en Tonquín, cuando estaba á punto de atacar Bao Ninh.

Madrid, Febrero 10.—Habiendo impedido que se le verifique el gran banquete que tenían concertado los republicanos, en el aniversario de la república española de 1873, se han organizado varios banquetes, á cada uno de los cuales asistían solamente diez y nueve individuos, con cuyo expediente se evade la ley sobre reuniones públicas.

París, Febrero 11.—*Le Monde* publica un despacho de un obispo francés en Tonquín, en el cual implora protección, diciendo que han sido asesinados 22 sacerdotes catequistas y 211 cristianos.

Londres, Febrero 12.—A Saikin ha llegado la noticia de haber caído Sinkat en poder del Mahdí.

Tewfik Pachá, profiriendo morir antes que rendirse, luego que se le habían agotado las provisiones, abatió las fortificaciones [de Sinkat], clavó los cañones é hizo una salida. Por algún tiempo logró rechazar el ataque de los rebeldes; pero al fin le abrumó el número de éstos que destruyeron completamente la guarnición. Seiscientos hombres perecieron. Se ignora la suerte de las mujeres y los niños.

El gabinete inglés se ha reunido en consejo háy novísima imprevisión. Se ha discutido la partida para aguas egipcias deslebe buques de guerra. Es probable que se despiden inmediatamente numerosos refuerzos para Egipto.

CRONICA.

AVER PRESTÓ el juramento el Sr. Dr. Rafael Quevedo, que como suplente por Leon viene á ocupar el puesto del Sr. Dr. José Alvarez; el nuevo diputado es inteligente, joven y de variados conocimientos.

DON S. JUAN BERNAL ha sido nombrado Ministro Marcial de la Corte Superior de Guayaquil; y D. Rodrigo Arrarte, consil del Perú en el mismo puesto.

HOY HEMOS RECIBIDO canje del "El Telégrafo"; y ¡ojá! continúe en el camino culto, ilustrado y de moderación por el cual ha comenzado, para bien de la patria y gloria de sus felicitados. Saludamos con placeres al nuevo Colega, y no dudamos de q' alcanzará larga vida.

S. S. LEON XIII ha nombrado á I. y R. señor Agnuzzi, actual Delegado apostólico en Bogotá, para que reemplaze en el Ecuador al señor don César Sambrucetti.

EL DÍA LUNES llegó á Guaranda la noticia de la erección de la Provincia Bolívar; es indescriptible el regocijo con que ha sido recibida por todos los pueblos que la componen.

INMEDIATAMENTE aclamaron Gobernador al señor Angel Polibio Chaves; para conseguir lo cual, han elevado una petición al Ejecutivo.

ALUMBRADO ELÉCTRICO.—El agente del señor Edisson en el Pacífico, á su paso para Chile, en cuya capital ha colocado ya dicho alumbrado, visitó á nuestro amigo el señor don Dario Arcos, quien durante su permanencia en Nueva York, contrajo muy buenas relaciones con el ya universalmente admirado sabio Mr. Edisson.—El agente de quien hablamos, óbequió al señor Arcos algunas lámparas y aparatos para alumbrar casas y almacenes, y le propuso algo que creemos ventajoso y de inmediata utilidad para esta población; y eso algo no debemos dejar que el público, y particularmente el comercio, lo ignoren por más tiempo.

Dice el agente del señor Edisson, que tiene instrucciones de este caballero, para ofrecer al señor Arcos algunos aparatos, [los que se le pidan] que colocará por cuenta del Empresario á quien representa, dando luz, durante un mes, gratis, á las casas ó almacenes que lo solicitaren, sin que sea obligatorio, luego, ni esos almacenes, ni á esas casas, conservar el alumbrado si no les conviniere. Además, ofrece colocar faros para alumbrar calles, plazas ó paseos, en las mismas condiciones.

Las ventajas del alumbrado eléctrico sobre cualquier otro son innegables. Casi no hay ciudad europea ó norteamericana que no haga uso, hoy, de aquel preciosísimo elemento de utilidad y de progreso.

En América misma, en Buenos Aires, México, La Habana, Rio Janeiro y últimamente Santiago de Chile, han adoptado este sistema, económico y superior á todos los conocidos;

en todas sus calles, sus plazas, sus paseos, sus casas, sus grandes almacenes, sus vías férreas y faros que sirven para marcar el rumbo a las naves, en la noche, al menos en gran parte de ellos.

La Municipalidad de París, que proscribió un impuesto de dos centavos por cada metro cúbico de gas, acaba de hacer un arreglo, con una empresa americana, para volver a sustituir, en toda la ciudad, el alumbrado de gas por el método Edison.

Que entre nosotros, uno de los servicios más pésimamente hechos, es el de alumbrado, es incontestable, puesto que los reclamos que recibe la Municipalidad ó que hace el público, son casi diarios.

Parécenos, pues, llegada la hora de que el Ayuntamiento se decida por este beneficio de la civilización, y acceja la idea, y la patrocinie, y la lleve a la práctica por su parte, poniéndose en relaciones con el señor Dario Arcos, Agente de Edison en este puerto.

Creemos, desde luego, que la ciudad ganaría inmensamente, y que el Concejo no se vería obligado a apelar al peligroso kerosene, que sabemos quiere emplear para el alumbrado de algunas calles.

Y los particulares, convencidos de la bondad y excelencia del nuevo alumbrado, y la ciudad misma, pueden adquirirlo hoy con un 70 p. de rebajo, porque el sabio Edison, en su empeño de abaratar su descubrimiento, ha logrado fijarlo a un precio sumamente bajo. [La Nación].

ESTATUA DE BOLIVAR.—Ha sido dispuesta por el señor Guzmán Blanco la erección de una estatua en Panamá, al Libertador Simón Bolívar. Los principales detalles de la obra son las siguientes:

El Libertador debe aparecer llevado sobre un broquel dorado, en hombros de las cinco Repúblicas.

Llevará uniforme de general con capa colgando, como está en la estatua ejecutada por Tenenii.

Empuñará el pabellón tricolor con la mano derecha, apretándolo contra el corazón.

En la mano izquierda, un cartel con las palabras "¡Unión! ¡Unión! ó la anarquía os devorará."

Las figuras de las cinco repúblicas reposarán sobre un zócalo de granito pulido.

Cada figura llevará los atributos que le corresponden.

Al pie de cada figura se colocará el escudo respectivo, dorado.

Los cinco escudos irán enlazados con guirnaldas.

En el zócalo se colocará la figura de la HISTORIA, señalando a la posteridad el nombre de BOLIVAR.

Sobre un segundo zócalo, también de granito pulido, se colocarán cuatro figuras aladas sonando a los cuatro lados el clarín de la FAMA.

La base del monumento será también de granito y tendrá cinco metros de altura. [El Telégrafo].

DIRECCION GENERAL DE POLICIA.—Razon de los multos y prisión impuestas del 24 al 31 de enero.

Arrestados y conducidos a la policía.....	221
Multados por falta de alumbrado.....	51
Desaseo.....	3
Tener animales sueltos....	3
Comprar víveres por la fuerza.....	1
Correr á caballo en la ciudad.....	1
Falta de cumplimiento.....	3
Actos de inmoralidad.....	2
Correr á caballo en la ciudad.....	1
Falta de cumplimiento de obreros.....	3
Actos de inmoralidad.....	1
Albanellos por faltar á lista.....	1
Embarazo en el tráfico de calles.....	1
Cargar revólveres sin licencia.....	2
Faltamiento á las autoridades de policía.....	23
Injurias.....	25
Pendencias y escándalos.....	28
Estropeamiento.....	2
Embraguez.....	32
Robo.....	4
Caladores por faltas al servicio.....	35
Total.....	229

CORRESPONDENCIAS.

Paris 27 de Noviembre de 1883.

Señor director de "Los Principios"

SUMARIO.—La Francia y la China. Las torres de Sontai. Existe la guerra! Las relaciones diplomáticas no están interrumpidas. La marcha sobre Bie-Chin y los refuerzos. La mediación. Los huelgas en Francia. Consultas entre el Emperador y el emperador. El sumo sacerdote en Inglaterra. La justicia de los ingleses. La guerra del Sudán. El rey de Abisinia. El mariscal de Bismarck. Dos cuestiones que estudie el Mi-

nisterio de correos y telégrafos: Las prerrogativas del dinero.—El ferrocarril sobre un riel.—El ejército de toda la Europa.—La Cámara de diputados en vigilia.—Los trenes de la muerte.—Los judíos en Rusia.—Pie-ter-trin.—Bibliotecas escolares.—El Palacio de los papas en Avignon.—La hora universal.—La estatua de Colón para Santo Domingo.

Continuación

Se aplica el dicho ferrocarril al transporte de frutos y otros objetos en los establecimientos agrícolas. Ha sido en Argelia en donde se ha establecido el primero, en Antenil, cerca de París, se ha hecho un ensayo y parece que el resultado ha sido satisfactorio. El riel no va á flor de tierra como en los ferrocarriles ordinarios, sino una altura de 80 centímetros. Está sostenido de trecho en trecho por piernas de hierro en forma de una V invertida, la cual á su vez está asegurada con un travesaño del mismo metal. El material rodante es también muy sencillo. Es un cojín que corre sobre una ó dos ruedas. Estas tienen una forma adecuada para que agarren el riel. A derecha é izquierda del cojín están pendientes dos contra pesos que bajan hasta cerca de diez centímetros del nivel del suelo y que ayudan á mantener el equilibrio.

Tal es la explicación que tengo á la vista del nuevo ferrocarril. Quizá es insuficiente para dar una idea satisfactoria de este, pero mientras no tenga otros detalles ó no pueda ver el ferrocarril mismo, no me es posible añadir más. No he querido, sin embargo, dejar de registrar el hecho de esta invención de que habia un periódico que goza de buen crédito. El creo que esa especie de ferrocarriles se abrirá campo y prestará útiles servicios á la agricultura. Los agricultores propietarios de toda la Europa reunidos se elevan al quinquenio de 9 millones 557 mil hombres. En una revista ocuparán una línea de 6 mil 19 kilómetros. Para recorrerla, el jefe que pase la revista habria de galopar 12 días y 6 horas. Si hiciese esa recorrida en ferrocarril y por tren expreso gastaría cuatro días y 18 horas.

La sesión de la cámara de diputados del 22 de este mes se ocupó toda en hablar de marranos, y sin embargo no puede negarse que el asunto era sumamente interesante, puesto que se trataba de la salud y de la vida de los seres racionales. Ocupábase los representantes del pueblo á una cuestión que hace años viene debatiéndose, la de los peligros de la trichina.

Oportunamente óíenata á mis lectores del decreto que en 1881, dió el gobierno francés prohibiendo la entrada á este país de los jamones americanos. Mas tarde le vanteráneas varias veces clamando contra ese decreto y pidiendo su abrogación. Al fin cedió el gobierno, y el ministro de comercio revocó aquella medida. Ha sido con tal motivo que el diputado Paul Bert, á quien no puede negarse una alta competencia en asuntos de medicina é higiene, interpuso al citado ministro respecto á la mencionada revocación.

La ciencia ha reconocido que las trichinas viven y se reproducen en las carnes sa-

ladas de cerdo, aunque la salazón haya llegado á la saturación. Hay un medio sin embargo á que se recurre para matar el éste parásito; el de la cocción de las carnes infestadas; pero ese mismo medio sería ineficaz, si el fuego no tuviera suficiente intensidad y duración. Hase reconocido que la inmersión de un jamon de tamaño mediano en agua hirviendo ha de durar seis horas consecutivas, para que las trichinas que se hallan en el centro de la pieza perezan.

La orden del día propuesta por el diputado Paul Bert en el sentido del restablecimiento de la medida que prohibió la importación en Francia de toda carne de cerdo procedente de los Estados Unidos, fué acogida por 280 votos contra 211. Aunque una orden del día no hace más que presentar la opinión de una cámara y no obliga al gobierno, ya es indudable que la referida prohibición será restablecida. Que en la hora que escribo está ya firmado el decreto.

Una fiesta patriótica conmovedora se celebra en París todos los años la noche buena. Es una fiesta dada en favor de los niños de la Alsacia y la Lorena. No fueron pocas las familias pobres, que prefiriendo conservarse francesas vinieron á fijarse en París cuando el cañon Krupp dispuso que la Alsacia y la Lorena pertenecieran á la Alemania. Acaba de celebrarse la indicada fiesta el 24 de este mes. Los parisienses se prestan con placer á contribuir á las obras de beneficencia, pero nada dan con más gusto que los juguetes, los dulces, los vestidos y libros que han de repartirse entre los niños de la Alsacia y la Lorena en la indicada fiesta, que en cierto modo les parece significar la integridad de la patria y llevar por lema las palabras dolor y esperanza. Pues que hablo de esa fiesta de navidad, me trasladaré por un momento á Suecia y Noruega para hablar á mis lectores de una piadosa costumbre que allí existe, la de dar á los pajarillos en los días de dicha fiesta una comida especial: se colocan manojos de avena sobre los techos de las casas, los árboles y cerros, á fin de que allí padean los pájaros saciar su apetito fácilmente. Dos ó tres días antes de la navidad muchos carros llenos de dichos manojos llegan á las ciudades, y hasta las gentes más pobres hacen su provisión con el objeto indicado. Todos los demás animales reciben el día de navidad doble ración, acaso en recuerdo del buey y del anaco del pesebre. No sería justo que asociáramos á los irracionales á nuestras penas: es noble y piadoso asociarlos á nuestras alegrías.

En Rusia los amigos y vecinos se reúnen para esperar la media noche, hora á que todos deben besarse. Luego hay una práctica singular. En muchos pueblos y aldeas se saca un oroscopo por medio de un gallo. El pobre animal ha sido tenido casi sin comer nada desde algunos días antes. Llegado el momento de sacar el oroscopo, el gallo es colocado en medio del círculo que forman los jóvenes de ambos sexos. Delante de cada muchacha hay un montoncito de granos, de pedacitos de pan y de carne. La muchacha ante la cual viene á caer el gallo, está segura de casarse en el año que va á comenzar.

Una de las cosas que caracterizan la actual época de pasiones en París, es la que aquí se llama la "fiesta de los aguinados". Constituye una infinidad de barracas levantadas en todos los boulevares y avenidas y en algunas de las calles principales. (Continuado).

FOLLETTIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

OCTUBRE.

El Presidente del Congreso nombra una comisión para que solicite del Poder Ejecutivo la adopción de alguna medida pronta y eficaz encaminada á calmar los clamores populares; vuelven los mensajeros y anuncian haber sido admitidas las renuncias que han hecho los Ministros Acasqui y Salazar; prorrumpe la barra en vivas relaciones y pide que inmediatamente se publique lo ocurrido. Publícase en efecto la admisión de las expresadas renuncias juntamente con el nombramiento de Ministro general hecho en la persona del doctor Rafael Polt, y los amonitiados se disipan. Como el Ministerio del doctor Polt debía vacante la presidencia del Senado, de según preside esta Cámara, á llenarla, y reanar la elección en el general Sáenz y en lugar de este elige de Vicepresidente al doctor Felipe Sáenz.

3.—1845.—Se instala en Cuenca la Convención Nacional; elige de Presidente al doctor Pablo Merino, de Vicepresidente al doctor J. Miguel Carrón Obispo de Buten, y de Secretarios á los doctores Manuel Bustamante y Francisco Montalvo.

Mientras se haga la elección de Presidente de la República, encarga el Poder Ejecutivo á los mismos que han desempeñado el Gobierno provisorio.

1849.—Las Cámaras legislativas se reúnen en Congreso para hacer la elección de Presidente de la República verificada la primera votación, de 46 electores resultan 32 sufragios por el general Antonio Elizalde, 13 por el señor Diego Novoa, dos por el doctor J. Modesto Larrea, dos por el doctor Pablo Merino y una por el doctor Benigno Malo. No habiendo obtenido ninguno las dos terceras partes de votos exigidos por la Constitución, se contrae la segunda votación á los señores Elizalde y Novoa que han reunido mayor número; hecho el escrutinio, 32 sufragios favorecen al primero y 22 al segundo. Igual resultado produce el tercer escrutinio, del cuarto y quinto resultan 23 votos por cada candidato. Pasa la sexta votación los partidarios de Elizalde le persiguen á la persona del Congreso, manifestándole que si no renunciaba podía perjudicar á los intereses de su partido haciendo menos probable su elección, una vez que él estaba sufragado por Novoa, y con una más razón cuando este pudiendo y debiendo haber hecho lo mismo, se habia escusado de concurrir á la sesión.

Retirado en efecto el general Elizalde de 45 electores que quedan, 23 sufragios por él y 22 por Novoa. Los seis siguientes votaciones producen el mismo resultado. En la décima tercera cambia este resultado: 23 votos favorecen á Novoa y 22 favorecen á Elizalde. En la décima

cuarta vuelve á resultar 23 por el último y 22 por Novoa. En las siguientes Elizalde obtiene 24 votos y 21 Novoa. Los cuatro escrutinios posteriores dan el resultado más frecuente: 23 por Elizalde y 23 por Novoa. Las tres siguientes votaciones, últimas de este día, se verifican con un elector menos por laborar retirado á horas avanzadas de la noche el Senador doctor J. Félix Salvador, y en todas tres obtiene cada candidato á 22 votos.

1867.—El Senador coronel Gómez de la Torre, que momentáneamente sale de la Cámara á que pertenece, es preso por orden del Presidente de la República. Instaurase la causa de esta nueva prisión de uno de sus miembros se reúnen en Congreso y aprueban una moción conforme á la que deben estar en sesión permanente hasta que termine el juicio sobre responsabilidad del Poder Ejecutivo; acuerda también dirigirse al Comandante General de la plaza exigiéndole preste el apoyo de la fuerza armada para el sostenimiento de la Constitución conciliada por ese poder; funda la exigencia en los artículos 3.º y 4.º de la ley orgánica militar que declaran: el primero "ser uno de los deberes de la fuerza armada defender la Nación y sostener las instituciones;" y el otro "que la fuerza armada fracciones sus deberes cuando no defiende la Patria ó atenta contra la Constitución." El general Sáenz se nega contra la pretensión del Congreso fundando á su vez en el artículo 76 de la Constitución que atribuye al Poder Ejecutivo el disponer de la fuerza armada; y en el 100 de la misma que dice: la fuerza armada es esencialmente obediente y no deliberante.

El Poder Ejecutivo por su parte; resuelve disolver al Congreso; pide al jefe del ejército que el comandante y manda publicarlo por medio de un bando; pero como se negaba á autorizar la

promulgación el Gobernador accidental de la provincia de El Cuzco, doctor Mariano Bustamante, el Gobierno no tuvo otro arbitrio para disolver legalmente al Congreso (1). El pueblo que en gran número ocupa la barra y los corredores del palacio, es dispersado por la tropa la cual públicamente se da á la orden de fusilar en caso de resistencia para los representantes permanentes firmen sus puestos. A las doce de la noche el general Veintimilla, Ministro de la Guerra, les persuade á retirarse; garantizándoles el que al día siguiente podrían volver á reunirse.

Se ejecuta en Guayaquil, y en la persona de Riva Andrade, la pena de muerte á la que ha condenado el jurado por el crimen de asesinato de que se ha confesado autor. Es fama en el lugar que esa desagradable cosa la que ha cometido el crimen sino al hombre á quien con la responsabilidad, asegurándole que á las mujeres no fusilaban; fama que se funda en la revelación hecha por ella misma las vapores de su suplicio.

4.—1869.—Continúa el Congreso en sesión permanente y hace 16 votaciones; la primera con 42 electores; habiendo obtenido en ella 21 votos cada candidato. La segunda con 42, que da igual número de votos tanto á Elizalde como á Novoa, y uno en blanco. Los dos siguientes con 44-23 por Novoa y 21 por Elizalde; y uno en blanco. Los siguientes tres con 45, y dan 23 votos á Elizalde y 22 á Novoa. La octava con 43-22 por el último y 21 por Elizalde. Las siguientes 9.º, 10.º y 11.º con 43-23 por Elizalde y 22 por Novoa. Las tres últimas votaciones se verifican con 45 electores; y en todas ellas obtiene 22 votos Elizalde y 21 Novoa.

[Continuación.]

AVISOS.

DESPEDIDA.

He tenido que hacer viaje precipitadamente a la Provincia del Carchi, y por estas razones no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad. Suplico, pues, a mis amigos se dignen enviarme sus ordenes a la ciudad de Tulcan.

Vicente Fierro.

AL PUBLICO.

Desde el 1.º de Marzo próximo firmaré

Julio González Tello, porque así me conviene.

Babahoyo, enero 28 de 1884.

Julio González.

DESPEDIDA.

Teniendo que obedecer a una violenta disposición de mi Superior, suplico a todos los amigos que con tanta benevolencia han deseado mi permanencia en esta capital, me dispensen el no poder despedirme personalmente de cada uno de ellos. El Convento de Santo Domingo, en Latacunga, será de los apreciadores de su amigo y Capellán

Fr. David Galindo.

ROBO.

El martes por la noche fué escallada la casa del señor Roberto Larrea, y sustraídos del cuarto de su hijo Carlos Larrea un baul contenido 785 pesos en dinero, un paquete de documentos y recibos a orden de este señor. El baul fué encontrado completamente despedido junto a la iglesia de Santa Bárbara, por un vigilante de policía.

A la persona que diese noticia, se le dará una competente gratificación.

AL PÚBLICO.

Para mayor facilidad en el comercio y más que todo, para evitar retardos, confusiones y aun robos que resultan frecuentemente en la carga que de Babahoyo despañan directamente a la Capital. Los suscritores han establecido en esta ciudad (con las seguridades del caso) una Casa de Consignación, ofreciendo además entenderse en toda clase de comisiones.

No dudan que tanto los comerciantes como los consignatarios tendrán en cuenta lo siguiente: La mayor parte de los arrieros sacan la carga de Babahoyo directamente a Quito, traen solo hasta aquí y dan a otra persona tal vez sin seguridad y fijándose únicamente en que conduca barato; como estos no reciben de una casa establecida tienen poco interés en entregar a sus dueños, y cuando no se quedan con la carga, por lo menos entregan muy tarde.

Por estas razones tienen la confianza de que pronto tendrán el gusto de cumplir órdenes de todos cuantos tuvieran a bien ocuparlos.

Ambato, Enero 12 de 1884.

Federico Coloma.-José O. Cobo

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse a hablar con su dueño Agustina Flores, en la tercera de la Plaza de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION

ADELANTADO.

Serie de 30 números	8 2
Id a domicilio	2 4 7
Número suelto	0 1
Columna en pie, una vez	6
Id long primer	8
Id brebiario	10
Id cualquier letra, un mes	60
Id id trimestre	110
Id id semestre	180
Id id año	250
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5
Excelentes, cada cuatro	0 1
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	0 5
Id por un mes	4
Id por un trimestre	10
Id en tipo grande ó con viñetas, pulgada, una vez	1
Id id	7
Id trimestre	13
Id semestre	35
Id año	60

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentes tienen derecho a un aviso permanente, de extensión de una pulgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que proviene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y anuncios que no vengán acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarse.

En los artículos que no son de las secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

Quito.... Sr. Ciro Mosquera.
Latacunga... Sebastián Bascones.
Ambato.... Dr. Adriano Cobo.
Riobamba... Dr. Ramón Payo.
Alausi..... Agustín Belancourt
Cañar.... Sr. Juanuario Palacios
Azóquez... Dr. Antonio Flores
Cuenca.... Dr. José M. Heredia.
Loja..... Emilio Eguiguren.
Cariamanga, Vicente Berrú.
Ibarra..... Julio Prado.
Otavalo.... Abel Veloz.
S. Miguel... Manuel Yanes.
Tulecán.... Dr. Ramón Rosero
Guaranda... Isaac Sallos.
Babahoyo... Secundino Merizalde
Guayaquil... Manuel A. Matens.
Pueblo Viejo Sr. Nicolás Echecerrín
Mahala... Rafael Real
Santa Rosa... Filomeno y Pesantes
Zaruma... Sr. Dr. José Peralta.
Sta. Elena... Emilio Esparza
Chandui... Bernardo Rumbca
Colonche... José Rosero.
Panamá... Nicolás E. Orfila.
Lima..... S. Benito Gil.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Burbano
calle real de San Blas.

Para la cuaresma.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

INCRIPCIONES.

La de venta hecha por Manuel Pillajo á la señora Antonia Albuja de Andrade, de un pedazo de terreno situado en la parroquia de la Magdalena y punto denominado Chilibulo.—La de venta hecha por Eudocimo Tulcanasa á Natalia Conde de Terán, de unas cuadras de terrenos situadas en la parroquia de Tumbaco.



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas,
Periódicos,
Folletos,
Libros,

Convites,

Tarjetas,

Cheques,

Recibos,

Pólizas,

Carteles,

Partes de matrimonio,

& & &.

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
Por VICTOR MONTOYA.